

**PROCESO
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN**



TÍTULO

ACTA DE LIQUIDACIÓN

Código: CT-FO-03

Versión No.00

Página 1 de 4

Fecha:

09

03

2018



**ACTA DE LIQUIDACIÓN DE LA ORDEN DE SUMINISTRO No. 02 DEL CONTRATO
DE ASOCIACIÓN No. 001-030 DE 2019**

Contratante:	Agencia Logística de las Fuerzas Militares			
Contratista:	C.I. FUEL SERVICE S.A.			
Nit:	900.108.074-5			
Unidad Ejecutora:	AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES			
Objeto:	Asociación sujeta a condición para el suministro integral de combustible: terrestre, marítimo, fluvial, aéreo y gas natural vehicular (GNV), en el territorio nacional y/o internacional, donde los clientes de la entidad lo requieran, en las diferentes modalidades de entrega. lote 2 combustible marino, modalidad de entrega a granel. estación de servicio marítimo. Items 1, 4, 5, 6, 7, 8,13 y 14 lote 3. combustible de aviación modalidad de entrega al ala del avión y a granel items 60, 61 y 63			
Valor total del Contrato:	\$200.000.000,00	Incluido el Impuesto Nacional al Combustible y demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar.		
Fecha de Perfeccionamiento	10 de abril de 2019			
Plazo de Ejecución	Hasta el 30 de junio de 2019 y/o hasta agotar el presupuesto lo primero que ocurra			
Prorroga N°1	30 de septiembre de 2019			
Garantía Única	N° 21-44-101294070 - y N° 21-44-101294305- anexo 0			
Responsabilidad Civil	N° 21-40-101134379 – N° 21-40-101134533 - anexo 1			
Compañía Aseguradora	Seguros del Estado S.A.			
Amparos Constituidos y sus Vigencias	Nombre del Amparo	Desde	Hasta	
	Cumplimiento de Contrato	10-04-2019	31-01-2020	
	Pago de Salario y Prestaciones sociales e indemnizaciones	10-04-2019	30-09-2022	
	Calidad de los Bienes	30-06-2019	30-09-2021	
	Responsabilidad Civil Extracontractual	10-04-2019	30-09-2019	

88

Actas de Recibo a Satisfacción y/o Documento Equivalente

Acta de Entrega parcial N° 001 del 25 de junio de 2019, suscrita por el señor Giovanni Angelo Escrucería Llorente Representante Legal de la firma C.I. FUEL SERVICES S.A. y el señor Sargento Viceprimero de I.M. Elvis Jose Vasquez Vargas Supervisor del Contrato por parte de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, por valor de \$6.078.480,00

Acta de Entrega parcial N° 002 del 02 de julio de 2019, suscrita por el señor Giovanni Angelo Escrucería Llorente Representante Legal de la firma C.I. FUEL SERVICES S.A. y el señor Sargento Viceprimero de I.M. Elvis Jose Vasquez Vargas Supervisor del Contrato por parte de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, por valor de \$7.963.200,00

Acta de Entrega parcial N° 003 del 12 de julio de 2019, suscrita por el señor Giovanni Angelo Escrucería Llorente Representante Legal de la firma C.I. FUEL SERVICES S.A. y el señor Sargento Viceprimero de I.M. Elvis Jose Vasquez Vargas Supervisor del Contrato por parte de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, por valor de \$7.963.200,00

Acta de Entrega parcial N° 004 del 05 de julio de 2019, suscrita por el señor Giovanni Angelo Escrucería Llorente Representante Legal de la firma C.I. FUEL SERVICES S.A. y el señor Sargento Viceprimero de I.M. Elvis Jose Vasquez Vargas Supervisor del Contrato por parte de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, por valor de \$37.551.800,00

Acta de Entrega parcial N° 005 del 26 de junio de 2019, suscrita por el señor Giovanni Angelo Escrucería Llorente Representante Legal de la firma C.I. FUEL SERVICES S.A. y el señor Sargento Viceprimero de I.M. Elvis Jose Vasquez Vargas Supervisor del Contrato por parte de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, por valor de \$51.015.000,00

Acta de Entrega parcial N° 006 del 30 de junio de 2019, suscrita por el señor Giovanni Angelo Escrucería Llorente Representante Legal de la firma C.I. FUEL SERVICES S.A. y el señor Sargento Viceprimero de I.M. Elvis Jose Vasquez Vargas Supervisor del Contrato por parte de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, por valor de \$89.412.336,00

Las partes contratantes, de común acuerdo, proceden a liquidar la Orden de Suministro N° 2 del Contrato de Asociación N° 001-030 de 2019, de conformidad con los artículos: 60 de la ley 80 de 1993 modificado por el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 217 del decreto 019 de 2012, teniendo en cuenta la ejecución y pagos realizados, así:

No. Alta SAP	Comprobante de pago	Fecha de pago	Concepto	Valor facturado por el contratista	Valor Cancelado
50000236265	235500919	2019-07-30	Factura N° 12813	\$ 6.078.480	\$ 6.078.480,00
50000238414	240760919	29/07/2019	Factura N° 12814	\$ 51.015.000	\$ 193.905.536,00
50000242465			Factura N° 12815	\$ 37.551.800	
50000242853			Factura N° 12817	\$ 7.963.200	
50000239710			Factura N° 12818	\$ 89.412.336	
50000242854			Factura N° 12826	\$ 7.963.200	
TOTAL				\$ 199.984.016	\$ 199.984.016,00

Por lo anterior, la liquidación se especifica en los siguientes términos:

Valor del contrato	\$ 200.000.000,00	
Valor pagado al contratista		\$ 199.994.786,00
Valor dejado de ejecutar- Acta de reintegro N° 055 de octubre de 2019		\$ 15.984,00
Sumas Iguales	\$ 200.000.000,00	\$ 200.000.000,00

De acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente, el contratista certificó y efectuó el pago de las obligaciones frente a los aportes de salud, pensión, riesgos profesionales y aportes parafiscales (Caja de Compensación Familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar), pago de salarios y prestaciones sociales a los trabajadores empleados en la ejecución del contrato y así mismo efectuó el pago de los contratos celebrados para el cumplimiento del objeto contractual durante la vigencia.

Conforme lo precisa el Contrato, las partes expresan cumplidas las obligaciones recíprocas y con la suscripción de la presente Acta de Liquidación, se declaran a **PAZ Y SALVO** por todo concepto.

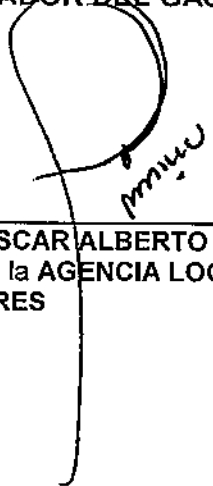
Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá, a los

03 FEB 2020

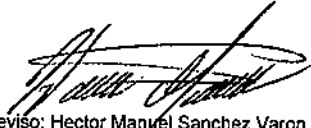
FIRMA CONTRATISTA

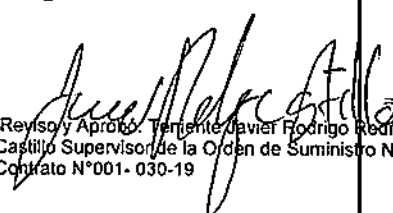
FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

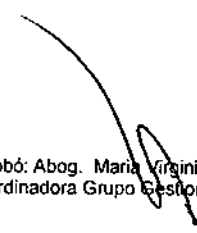

GIOVANNI ANGELO ESCRUCERIA LLORENTE
Representante Legal
C.I. FUEL SERVICES S.A.


CORONEL (RA) OSCAR ALBERTO JARAMILLO CARRILLO
Director General de la AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS
FUERZAS MILITARES


Elaboró: Gloria Stella Espitia Lopez
Grupo Gestión Contractual


Revisó: Hector Manuel Sanchez Varon
Grupo Gestión Contractual


Revisó y Aprobó: Teniente Javier Rodrigo Rodriguez
Castillo Supervisor de la Orden de Suministro N° 2 del
Contrato N°001-030-19


Aprobó: Abog. Maria Virginia Guzman Urazan
Coordinadora Grupo Gestión Contractual


Aprobó: Coronel (RA) Juan Carlos Collazos Encinales
Sudirector General de Contratación de la AGENCIA
LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

